



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
FISCALIA DE ESTADO

B.O. N° 580 29/11/95

1

VISTO el Expte. F.E. N° 068/95 de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el expediente mencionado se tramita la compra de tres aparatos telefónicos para ser instalados en el nuevo edificio de la Fiscalía de Estado.

Que se ha solicitado a las firmas OPTICA EDUARDOS y SUR IMPORTACION la cotización de aparatos telefónicos marca Panasonic - manos libres.

Que corresponde en este caso autorizar la contratación directa con la firma OPTICA EDUARDOS, dado que la misma realiza una oferta con un valor inferior, de conformidad con lo prescripto por el artículo 26, inciso 2), de la Ley Territorial N° 6, en atención al monto de la misma.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del Artículo 7 de la Ley Provincial N° 3.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

**R E S U E L V E :**


**ARTICULO 1º.-** Autorizar la compra a la firma OPTICA EDUARDOS por la provisión de tres aparatos telefónicos marca Panasonic - manos libres -, por la suma de PESOS DOSCIENTOS DIEZ (\$ 210,00.-).

**ARTICULO 2º.-** El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a la partida presupuestaria 9-0-1-19-2-05-051-05120-279 del ejercicio económico en vigencia.

ARTICULO 39.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO Nº 127 /95.-

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, 2 NOV 1995

  
DR. VIRGILIO B. MARTINEZ DE SUCRE  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur